

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001. F003
			VERSIÓN 003

LICITACIÓN PÚBLICA

No. 4135.010.32.1.252-2026

En cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, la siguiente información.

1. NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

El Distrito Especial de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Avenida 2 Norte No. 10-70, Torre Alcaldía, piso 15, y a través de los siguientes canales de comunicación.

Correo electrónico: contrataciónpublica@cali.gov.co

NOTA: En caso de presentarse una falla en la plataforma SECOP II certificada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, el correo electrónico habilitado será el siguiente: contrataciónpublica@cali.gov.co.

2. INFORMACIÓN DE CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001. F003
		VERSIÓN	003

Los interesados deben presentar los documentos del Proceso de Contratación No. 4135.010.32.1.252-2026 a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, CORTE DE CÉSPED, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESINFECCIÓN CON INSUMOS, PARA LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD Y SE TENGA EL RECURSO QUE SE REQUIERE, ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PRETENDEN SATISFACER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO."

El proceso se estructura por lotes o grupos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015 y las reglas de adjudicación previstas en el Pliego de Condiciones. El alcance, plazo, valor y lugar de ejecución de cada uno de los tres (3) Lotes que integran el objeto se detallan en el numeral 6 del presente Aviso de Convocatoria.

Especificaciones y cantidades requeridas: establecidas en el Anexo Técnico y demás documentos del proceso.

El presente proceso hace parte del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, bajo el identificador PAA No. 20903.

4. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) de la siguiente manera:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001. F003	
		VERSIÓN	003

Código	Segmento	Familia	Clase
76111500	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Servicio de aseo y limpieza	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76101500	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Servicio de descontaminación	Desinfección
72154000	Servicio de edificaciones, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de edificios especializados y comercio
70111700	Servicio de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Horticultura	Parques, jardines y huertos

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, el Distrito Especial de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública aplicará la modalidad de selección mediante LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, siendo el procedimiento aplicable el establecido en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen, estando sometido el proceso a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

El proceso de selección se rige por lo dispuesto en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 adicionada por la Ley 2040 de 2020 y modificada por la Ley 2069 de 2020, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, modificado y/o adicionado por los Decretos 399, 579 y 1860 de 2021, y demás normas que las adicionen o modifiquen; en lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en el Pliego de Condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del proceso de selección.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001. F003	
		VERSIÓN	003

6. ALCANCE, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR Y LUGAR DE EJECUCIÓN POR LOTE

El valor total del presupuesto oficial de la Licitación Pública, actualizado conforme al Estudio del Sector - Aseo Integral 3 Lotes V4 (Oct-Dic 2026), asciende a SIETE MIL CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.043.643.438), incluido IVA, resultante de la sumatoria de los tres (3) Lotes y/o Grupos que integran el presente proceso. El proceso se adjudicará por el valor de la oferta económica para cada Lote.

Alcance del Lote 2	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD
Plazo de ejecución	Tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previsiblemente entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2026.
Valor presupuesto oficial (IVA incluido)	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.497.696.858), incluido el IVA sobre el AIU y demás impuestos aplicables.
Lugar(es) de ejecución	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, Secretaría de Seguridad y Justicia, Unidad Administrativa Especial de Protección Animal y Secretaría de Movilidad.

Alcance del Lote 3	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD
Plazo de ejecución	Tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previsiblemente entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2026.
Valor presupuesto	SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001. F003	
		VERSIÓN	003

oficial (IVA incluido)	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$616.962.558), incluido el IVA sobre el AIU y demás impuestos aplicables.
Lugar(es) de ejecución	Secretaría de Bienestar Social.

Alcance del Lote 1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, DESINFECCIÓN CON INSUMOS, LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y CORTE DE CÉSPED, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
Plazo de ejecución	Tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, en concordancia con el calendario académico 2026, previsiblemente entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Del 16 al 31 de diciembre de 2026 el personal operativo se reduce del cien por ciento (100%, 501 operarios) al cincuenta por ciento (50%, 250 operarios) por receso escolar.
Valor presupuesto oficial (IVA incluido)	CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$4.928.984.022), incluido el IVA sobre el AIU y demás impuestos aplicables, actualizado conforme al Estudio del Sector - Aseo Integral 3 Lotes V4 (Oct-Dic 2026).
Lugar(es) de ejecución	Secretaría de Educación Distrital — Instituciones Educativas Oficiales y sedes adscritas.

Para todos los efectos legales, el lugar de ejecución del contrato y la prestación de los servicios contratados será la ciudad de Santiago de Cali, en donde se encuentren ubicados los organismos, listado que se encuentra detallado en las especificaciones técnicas y demás documentos del proceso de selección.

7. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura del proceso y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 12 del presente Aviso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001. F003
			VERSIÓN 003

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el Pliego de Condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del Proceso de Contratación es de SIETE MIL CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.043.643.438), valor estimado previamente en el Estudio del Sector - Aseo Integral 3 Lotes V4 (Oct-Dic 2026), discriminado por Lote en el numeral 6 del presente Aviso. Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, el IVA, si aplica.

El Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública, en uso de las prerrogativas del artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, que adiciona un párrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, no relaciona en el presente Aviso el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, comoquiera que dicho documento no es obligatorio para la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones y será

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001. F003
			VERSIÓN 003

expedido y publicado para la apertura del proceso de selección, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 7° del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

En cumplimiento del numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento Administrativo de Contratación Pública procedió a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Para efectuar el análisis se tuvo en cuenta que el presupuesto estimado del proceso (\$7.043.643.438, incluido IVA y demás costos directos e indirectos) supera los umbrales de bienes y servicios establecidos para las entidades estatales del nivel territorial en los distintos Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia, conforme a la Guía publicada por Colombia Compra Eficiente, titulada "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", determinándose que el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal / Estado incluido
Alianza Pacífico	Chile
Alianza Pacífico	Perú
Chile	Chile
Costa Rica	Costa Rica
Estados AELC	Estados AELC
Triángulo Norte	El Salvador
Triángulo Norte	Guatemala
Unión Europea	Reino Unido e Irlanda del Norte
Comunidad Andina	Decisión 439 de 1998

En consecuencia, al presente proceso de contratación se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado colombiano. La Entidad se asegurará de que el plazo entre la fecha de publicación del presente Aviso de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001. F003
		VERSIÓN	003

Convocatoria y la fecha de presentación de ofertas sea igual o superior al establecido en los respectivos Acuerdos Comerciales.

La Entidad concederá trato nacional a los proponentes, bienes y/o servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación, así como a los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad. Igualmente, se otorgará el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empate, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para los procesos estructurados por lotes o grupos, la verificación de los Acuerdos Comerciales tuvo en cuenta el presupuesto total del proceso de selección, esto es, la sumatoria del valor de los tres (3) Lotes que lo conforman.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011, y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de contratación NO SE LIMITA A MIPYMES, comoquiera que el valor del presupuesto oficial, tanto en su cuantía total (\$7.043.643.438) como en la de cada uno de los tres (3) Lotes que lo integran, supera el umbral fijado para las convocatorias limitadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y publicado por Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, podrá presentar oferta todo interesado que cumpla las condiciones habilitantes exigidas en el Pliego de Condiciones.

Sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionados por el Decreto 1860 de 2021, el Pliego de Condiciones incorpora criterios habilitantes y de desempate diferenciales en favor de las Mipymes, los emprendimientos y empresas de mujeres, y la población y/o sujetos de especial protección constitucional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001. F003
		VERSIÓN	003

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Podrán participar como proponentes en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas legalmente establecidas en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales), así como las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia en los términos del parágrafo 2° del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, siempre que cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones, se encuentren inscritas y en firme en el Registro Único de Proponentes (RUP) cuando a ello haya lugar, no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado colombiano y su objeto social les permita desarrollar las actividades descritas en el numeral 3° del presente Aviso de Convocatoria.

Los proponentes no podrán encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar previstas en la Constitución Política y demás normas concordantes, y, en especial, no podrán estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República.

12. PRECALIFICACIÓN

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretende adelantar, y comoquiera que el objeto del presente proceso corresponde a la prestación de un servicio y no a la ejecución de una obra pública de las contempladas en el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO dará aplicación al mecanismo de precalificación.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001. F003
			VERSIÓN 003

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

NOTA: En relación con la expedición de adendas en la etapa de evaluación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone que la Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. Cualquier modificación al presente cronograma será publicada mediante adenda en la plataforma del SECOP II.

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso No. 4135.010.32.1.252-2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

15. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP, siempre que no sea objeto de reserva legal.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001. F003
		VERSIÓN	003

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En desarrollo del inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por los responsables del proceso a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

(Firmado electrónicamente)

AMANDA CATALINA ROJAS DÍAZ
 Directora del Departamento Administrativo
 Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyectó: Andrés Felipe Fierro Calderón – Contratista

Revisó: Julián Alberto Suárez Rico – Contratista

Alejandra Cardona Duque – Subdirectora del Departamento Administrativo